



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el miércoles 25 de septiembre de 2024, a partir de las 12:00 horas.

I. Lista de asistencia.

II. Apertura de la Sesión.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Dispensa de la discusión y aprobación del Acta número 216, relativa a la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 24 de septiembre de 2024.

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

1. Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.
2. Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

VII. Dictámenes.

1. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.
2. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

VIII. Convocatoria a Sesión Extraordinaria.

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e

Presidente de la Diputación Permanente

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera